

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

ACTA DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA.

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los 08 días del mes de Mayo de 2025, en el Concejo Municipal de Rafaela se reúnen los Señores Concejales: **CARLA BOIDI, MARÍA PAZ CARUSO, MABEL FOSSATTI, CEFERINO MONDINO, MARTIN RACCA, AUGUSTO ROLANDO, MA. ALEJANDRA SAGARDOY, JUAN SENN Y VALERIA SOLTERMAM.** Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **LISANDRO MÁRSICO.** Integran además este Organismo Deliberativo, el Señor Secretario, **NICOLÁS ABDALA,** y el Señor Prosecretario, **FRANCO LAORDEN.**

El presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO,** inicia la sesión, expresando Buenos días a todos siendo las 9:05 de la mañana vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del día 8 de mayo del 2025, dejando constancia en acta que se encuentran presente la totalidad de los concejales y lo hacemos por Secretaría con la lectura del orden del día.

1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejales **VALERIA SOLTERMAM**

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO,** expresa Continuamos con el orden del día.

2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.º 2779.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa Para que se apruebe sin correcciones, sin lectura previa y sin enmiendas el acta número 2779 porque fue ingresada en tiempo y forma. Los concejales manifiestan “Apoyo la moción.”

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, tenemos una moción debidamente apoyada para que el acta 2.779 sea aprobada sin lectura previa y sin enmiendas. ¿Me prestan el acuerdo? La votamos. Los concejales manifiestan “De acuerdo.”

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta “Soltermam, aprobado”. La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: “Boidi, aprobado”. La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta “Caruso, aprobado”. La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: “Fossatti, aprobado”. El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: “Racca, aprobado”. El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: “Rolando, aprobado”. La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta “Sagardoy, aprobado”. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: “Senn, aprobado”.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa El acta 2.779 es aprobada por unanimidad. Continuamos por el orden del día.

3º) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS

- a) Expte. D.E.M Letra “S” N° 281565/2 Fichero N° 75 Tomo I s/ gestión sistema único de boleto electrónico (SUBE).

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas.

- b) Expte. D.E.M Letra “S” N° 325942/1 Fichero N° 82 Tomo I s/ cuenta de inversión ejercicio 2024..

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Hacienda y Finanzas.

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2780

Sesión: Ordinaria

08/05/2025

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

- c) Expte. C.M N° 10727-2- Respuesta Minuta de Comunicación N° 3.958 s/ acortar plazo de otorgamiento de las factibilidades para emprendedores.

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

- d) Expte. C.M N° 10723-2- Respuesta Minuta de Comunicación N° 3.957 s/ informe de cantidad de remises y taxis habilitados para transportar a discapacitados.

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

- e) Expte. C.M N° 10719-2- Respuesta Minuta de Comunicación N° 3.953 s/ informes varios. Ref. Fondo de Asistencia Educativa (FAE).

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

- f) Expte. C.M N° 10710-2- Respuesta Minuta de Comunicación N° 3.948 s/ creación de espacios públicos para la Primera Infancia.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas.

JUAN SENN
CONCEJAL

- g) Expte. C.M N° 10690-2- Respuesta Minuta de Comunicación N° 3.945 s/ regularizar controles viales en Bv. Lehmann.

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

h) Expte. C.M N° 10648-2- Respuesta Minuta de Comunicación N° 3.936 s/ arreglos y pavimentación de calles.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas. Continuamos con el orden del día.

4º) DESPACHO DE COMISIONES

Comisión de Gobierno

a) Expte. C.M N° 10746-1- Proyecto de Ordenanza s/ crease el comité de seguimiento ODESUR 2026.

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa En un breve repaso histórico, quiero comentar que en el año 2022 el gobernador Omar Perotti recibe la visita del Comité de evaluación de la Organización Deportiva Suramericana, que de ahí viene las siglas de juegos ODESUR. Ante la propuesta de que Rafaela, Rosario y Santa Fe sean sedes para el desarrollo de los mismos. Al año siguiente, la Asamblea General ordinaria de los ODESUR confirma que Rafaela, Rosario y Santa Fe entre el 12 y el 26 de septiembre de 2026 iban a ser las subsedes para el desarrollo de los juegos. La decisión política de llevar adelante estos juegos en las ciudades iba a dotar y mejorar la infraestructura, principalmente de Rosario y Santa Fe, pero en el caso de Rafaela teníamos que sumar nueva infraestructura, así que ahí comienza el proceso de planificación y ejecución de las obras. Y como es de público conocimiento, ya se abrieron las licitaciones para la construcción del estadio y del velódromo techado. El aporte que podemos hacer nosotros desde este Concejo es crear este Comité de seguimiento de obras y del desarrollo de las competencias. Es la oportunidad que tenemos como ciudad de mostrarnos a todo Sudamérica, que es de donde vamos a

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2780

08/05/2025

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

recibir deportistas y atletas en nuestra ciudad. Con esta ordenanza proponemos que el Comité de seguimiento genera un espacio de articulación y participación multisectorial. ¿Por qué decimos multisectorial? Por qué va a incorporar al sector privado, o sea el sector público también, que es quien lo va a conducir, la municipalidad, y también a los colegios profesionales, a las cámaras, a los clubes y a cada actor que quiere aportar que este evento sea un éxito, por eso no es que se limite únicamente a las a las propuestas que este Concejo ha hecho, también sabemos que este Comité tiene un espíritu amplio. Porque no solamente va a estar representada la voz de los clubes de los colegios de la oposición, sino también la del oficialismo, porque esto no tiene un color político, es importante destacarlo. Tiene el color de Rafaela. No dejemos pasar por alto esta oportunidad, sumemos, el listado, no termina allí. En todo caso, se le puede sugerir al Ejecutivo para que sume más instituciones, pero tenemos una oportunidad histórica de hacer brillar nuestra ciudad ante los ojos del mundo. Gracias, señor presidente.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa Así es, la verdad es que nos parece fundamental contar con un comité que acompañe estos juegos ODESUR, que sin duda van a ser un hecho histórico para la ciudad de Rafaela en materia deportiva, pero también turística. Y la realidad es que los ojos del mundo van a estar sobre nuestra ciudad, nada más y nada menos. Y hay que estar a la altura de las circunstancias. Por eso, con esta iniciativa proponemos sumar más voces, personas capacitadas con experiencia, con mucho conocimiento y que puedan acompañar todo este proceso, que será el próximo año en el mes de septiembre, pero que comienza, que ya ha comenzado con todo el movimiento previo. Obras millonarias se van a concretar en nuestra ciudad. Y vamos a tener más de 1500 deportistas y entrenadores alojados y participando del encuentro en esos días y disfrutando, por supuesto, también haciendo uso de estas nuevas instalaciones. Por eso, nada puede salir mal. No es un evento local, no es un encuentro provincial, es una competencia internacional. Y ahí no va a dar lugar para las excusas. Entonces necesitamos sumar

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

personas e instituciones a estas discusiones que ya hemos comenzado a dar. Por eso desde este bloque planteamos esta iniciativa también copiando lo que sucede con los Juegos Olímpicos que tiene su propio comité. Hay que traer iniciativas que sirvieron y mucho en este tipo de competencias, en este tipo de juegos. Por eso le solicitamos a nuestros pares que nos acompañen con esta iniciativa. Y tener presente que esto va a cambiar la historia de Rafaela como fue en algún momento las 300 Indy. Ahora llegan los juegos ODESUR para nuevamente poner a Rafaela lo más alto del deporte a nivel provincial, nacional y ahora también mundial, nada más señor presidente.

El concejal **CEFERINO MONDINO** pide la palabra y expresa Bueno, la verdad que compartimos la iniciativa. Nos parece sumamente importante y en lo personal, todos saben lo que siento por la actividad deportiva, porque me formé, tuve la posibilidad de estudiar, todo gracias al deporte. Entonces celebramos esta gran oportunidad que hubo también una voluntad política de nuestro gobernador Pullaro, de continuar con esta política pública de desarrollar este importante evento internacional y que una de las subsedes sea la ciudad de Rafaela. Solamente vemos ahí un punto que lo hemos charlado con el bloque, con el bloque del PJ, donde queremos hacer una moción. Porque entendemos que la ciudad ya tiene constituido un órgano netamente deportivo y representativo de la actividad deportiva que es la comisión asesora municipal de deporte, la COASMUDE. Entonces entendíamos que es órgano es el que debería presidir, porque además ya están representadas todas las instituciones deportivas de la ciudad. Además, saldaríamos también un reclamo, no nos olvidemos que como concejales y como Concejo, nosotros estamos representados, yo soy quien llevó la voz junto con Valeria, que es mi suplente, en esa comisión y siempre fue un tema al reclamo de la información, la participación de estos juegos sudamericanos, entonces creo que es hacerle también una caricia al alma y a esa comisión para que ella pueda presidir conjuntamente con la coordinación, obviamente de la Secretaría de gobierno, porque es quien tiene la potestad de convocar a las demás secretarías. Y, a su vez, de abrir el juego a las distintas instituciones. Ahí hay nombradas algunas públicas, privadas. Porque creo que es una oportunidad para todos, así que si me permite, señor

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2780

08/05/2025

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

presidente y por Secretaría hacemos una moción. Para cambiar el artículo dos, si se puede leer y aquí estaríamos acompañando el resto de la ordenanza. Concejales manifiestan "Apoyo la moción".

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Entonces se va a leer por Secretaría una moción debidamente apoyada que presenta el concejal Mondino.

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

El secretario del Concejo Municipal **NICOLÁS ABDALA** da lectura a la moción:

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

Artículo N° 2) El Comité estará presidido por la Comisión Asesora Municipal de Deportes (COASMUDE) y coordinado por la Secretaría de Gobierno y Modernización y/o la que un futuro la reemplace, que actuará como órgano convocante. Dicho Comité estará integrado por los siguientes miembros:

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

- 2 concejales por el oficialismo y 2 por la oposición respectivamente.
- El titular de la Secretaría de Infraestructura, Servicios y Ambiente.
- El titular de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano.
- El titular de la Subsecretaría de Deportes y Recreación.
- El titular de la Subsecretaría de Servicios Públicos y Ambiente.
- El titular de la Secretaría de Prevención y Seguridad.
- Un representante del Centro Comercial e Industrial de Rafaela y la Región.
- Un representante de la Cámara de Propietarios de Hoteles, Restaurantes, Bares, Confiterías y Afines de Rafaela (CAPHREBAR).
- Un representante del Colegio de Arquitectura y Urbanismo Distrito N° 5 de Rafaela.
- Todas las instituciones que conforman la Comisión Asesora Municipal de Deportes.

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, esta moción fue charlada entre todos los concejales. Les propongo que, al momento de votar, ya votemos todo junto con la moción, del concejal Mondino, si no hay problema. Concejales manifiestan "De acuerdo".

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa Para mocionar también la incorporación del artículo cuatro bis, ya que, en comisión, la concejal Mabel Fossatti planteaba el plazo de inicio y de finalización de la comisión, porque sabemos que se va a conformar y se va a reunir obligatoriamente una vez al mes, pero también hacer un cierre y una evaluación del desarrollo de los juegos, así que mociono la incorporación de este artículo y que se lea por Secretaría. Concejales manifiestan "Apoyo la moción".

El secretario del Concejo Municipal **NICOLÁS ABDALA** da lectura a la moción.

Art. 4º bis) La primera reunión deberá ser convocada dentro de los treinta (30) días corridos desde la promulgación de la presente Ordenanza. Asimismo, deberá realizarse una última reunión dentro de los treinta (30) días corridos posteriores a la finalización de la competencia deportiva, a los fines de evaluación y cierre del proceso organizativo.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno también lo mismo, así que, ¿alguien más va a hacer uso de la palabra? De lo contrario, entonces, con las modificaciones introducidas por el concejal Juan Senn y por el concejal Ceferino Mondino, vamos a proceder a votar la ordenanza en general. ¿Me prestan el acuerdo? Está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2780

08/05/2025

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta “Soltermam, aprobado”. La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: “Boidi, aprobado”. La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta “Caruso, aprobado”. La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: “Fossatti, aprobado”. El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: “Justifico el voto, señor presidente. En primer lugar, agradecerle al bloque del PJ por tener la amplitud de aceptar y bueno, tener esta mirada amplia de modificar para sumar en objetividad. Y también quiero dejar asentado que, vuelvo a reiterar lo mismo, pero está bueno que lo digan sesión y públicamente porque queda grabado y queda en actas. Que sigue, seguimos hablando de lo mismo, seguimos hablando de obras, seguimos hablando del evento mega. Pero no hablamos de los deportistas, que son los verdaderos protagonistas que usan todas estas instalaciones. Que algunos la van a utilizar acá en Rafaela y otros tendrán que viajar a Rosario o a Santa Fe. Pero no se sigue hablando del acompañamiento del Municipio de la ciudad de Rafaela a los deportistas, a sus entrenadores. Y también quiero, hoy recién estaba leyendo una nota del subsecretario de deporte Morel, que decía que Rafaela, la voy a leer literal, Rafaela es un ejemplo de políticas públicas deportivas. En Minuto Rafaela. La verdad que creo que voy a poner en discusión ese término. Rafaela está muy lejos de tener una política pública para la ciudad. Hace un momento leí la nota completa. Por eso lo hago como reflexión, no lo hago como un ataque. Sí, creo que, en la agenda del municipio, de la ciudad tiene que empezar a aparecer a los deportistas de la ciudad que hoy no están. Esto es una afirmación, creo desafortunada. Sí, entendemos que la COASMUDE es el elemento y la comisión para empezar a discutir estos temas. Y si realmente piensa así, creo que debe por ahí, fundamentar con alguna capacidad técnica. O acercarse a algunos términos específicos para ver de qué se trata las verdaderas políticas públicas deportiva. Lo dejo pendiente para que todo el Concejo también lo evalúe y acompañe a deportistas. Acompañe a los padres los deportistas. Acompañe a sus entrenadores que tanto lo necesitan y semana tras semana hacen un esfuerzo enorme que hoy lo están haciendo solos. Muchísimas gracias. Mondino, aprobado”. El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: “No, una reflexión, nada más, aprovechando las

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

palabras del concejal Mondino. Pensaba mientras él hablaba. Creo que en un proceso de desarrollo tienen que ir a la par tanto la infraestructura como el desarrollo pensado en lo humano, un poco amplio, más allá del deportista. Y se me vino a la mente que hubiese pasado con las 300 Indy, si la infraestructura del Autódromo de Rafaela no hubiese estado presente. Probablemente ese hecho histórico no hubiese sucedido nunca, entonces hay que planificar el desarrollo, claramente hay que planificar las obras de infraestructura que mejoren el desarrollo a futuro. Ese aporte, nada más señor presidente. Racca, aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, el proyecto por unanimidad es aprobado en general. Ahora vamos a votar sus 5 artículos en particular, incluyendo las modificaciones propuestas con el agregado del cuatro bis. ¿Me prestan el acuerdo? Está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo".

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam, aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso, aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La ordenanza es aprobada por unanimidad, en particular. La enviamos al Departamento Ejecutivo Municipal. Continuamos con el orden del día.

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2780

Sesión: Ordinaria

08/05/2025

REGISTRADA BAJO EL N° 5.600

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

VISTO:

El Expediente C.M. N° 10.746-1; y

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

CONSIDERANDO:

Que, el 6 de diciembre de 2022 el Gobernador C.P.N. Omar Perotti, recibió la visita del Comité de Evaluación de la Organización Deportiva Suramericana (Odesur) y del presidente del Comité Olímpico Argentino (COA), Mario Moccia. El objetivo del encuentro fue postular a la provincia, a través de las ciudades de Santa Fe, Rafaela y Rosario, para ser sede de los Juegos Suramericanos 2026, constituyendo un hecho inédito en la historia del deporte provincial.

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

Que, el 25 de marzo de 2023, el Gobernador, C.P.N. Omar Perotti, junto al Intendente Arq. Luis Castellano, participaron de la XXXV Asamblea General Ordinaria de la Odesur, donde se definió que la provincia de Santa Fe sea sede de los XIII Juegos Suramericanos 2026, con epicentro en las ciudades de Rosario, Santa Fe y Rafaela.

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Que, en el marco de los Juegos de la Organización Deportiva Suramericana (Odesur) que se llevarán a cabo del 12 al 26 de septiembre del 2026, el gobierno de la Provincia empezó a realizar las primeras licitaciones de las obras de infraestructura requeridas.

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

Que, el 11 de marzo, se llevó a cabo la apertura de sobres para la construcción del Microestadio de Rafaela, el cual contará con una capacidad de 3.080 personas, incluyendo 71 posiciones para la prensa, y estará ubicado en un predio de dos hectáreas dentro del Distrito Joven, un espacio que también albergará la Villa Sudamericana.

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

Que, en la misma línea, el gobierno provincial llamó a licitación pública nacional e internacional para la construcción del Velódromo Olímpico de Rafaela, que albergará en septiembre de 2026 a las competencias de ciclismo de los Juegos Odesur. La fecha de apertura de las ofertas fue fijada para el 6 de mayo, con un presupuesto oficial de casi 7 mil millones de pesos.

Que, Rafaela será anfitriona de un evento que abarca más de 50 disciplinas deportivas, muchas de las cuales son clasificatorias a los Juegos Panamericanos 2027. Esta actividad, demanda una gran capacidad organizativa, producto de un desafío logístico histórico para la ciudad.

Que, Rafaela será una vidriera ante el mundo. Miles de visitantes, medios de comunicación y delegaciones internacionales conocerán la ciudad, potenciando su marca con la posibilidad de posicionarse como un destino atractivo para futuros eventos y encuentros deportivos.

Que, es fundamental que la comunidad rafaquina, desde el sector público hasta el privado, se unan para trabajar en este desafío colectivo. Rafaela tiene la oportunidad de demostrar su capacidad de organización y hospitalidad, reafirmando su lugar como una ciudad pujante y preparada para enfrentar grandes retos.

Que, ante la magnitud del desafío, se hace necesaria la sinergia de los actores institucionales involucrados para honrar el compromiso asumido y dejar a Rafaela a la altura de lo que merecen los vecinos y este evento internacional.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2780

Sesión: Ordinaria

08/05/2025

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

Art. 1.º) Créase el Comité de seguimiento ODESUR 2026, el cual será el encargado de supervisar su organización y desarrollo promoviendo la participación de las instituciones de la ciudad en la toma de decisiones y control de las acciones necesarias para el cumplimiento de las responsabilidades conferidas como sede.

Art. 2.º) El Comité estará presidido por la Comisión Asesora Municipal de Deportes (COASMUDE) y coordinado por la Secretaría de Gobierno y Modernización y/o la que un futuro la reemplace, que actuará como órgano convocante. Dicho Comité estará integrado por los siguientes miembros:

- 2 concejales por el oficialismo y 2 por la oposición respectivamente.
- El titular de la Secretaría de Infraestructura, Servicios y Ambiente.
- El titular de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano.
- El titular de la Subsecretaría de Deportes y Recreación.
- El titular de la Subsecretaría de Servicios Públicos y Ambiente.
- El titular de la Secretaría de Prevención y Seguridad.
- Un representante del Centro Comercial e Industrial de Rafaela y la Región.
- Un representante de la Cámara de Propietarios de Hoteles, Restaurantes, Bares, Confeiterías y Afines de Rafaela (CAPHREBAR).
- Un representante del Colegio de Arquitectura y Urbanismo Distrito N° 5 de Rafaela.
- Todas las instituciones que conforman la Comisión Asesora Municipal de Deportes.

Art. 3.º) El listado precedente es enunciativo, pudiendo el Departamento Ejecutivo Municipal anexar instituciones o autoridades que considere debieran participar en la organización del mencionado evento.

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

Art. 4.º) Será obligatoria una reunión mensual con el objetivo de realizar el seguimiento de las obras, contrataciones y demás acciones inherentes a la organización. En caso de considerarlo necesario, cualquier de los representantes miembros podrá solicitar una reunión de carácter extraordinario si la urgencia del asunto a tratar lo amerita.

Art. 4º bis) La primera reunión deberá ser convocada dentro de los treinta (30) días corridos desde la promulgación de la presente Ordenanza. Asimismo, deberá realizarse una última reunión dentro de los treinta (30) días corridos posteriores a la finalización de la competencia deportiva, a los fines de evaluación y cierre del proceso organizativo.

Art. 5.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil veinticinco_____

Comisión de Desarrollo Económico

- b) Expte. C.M. N° 10747-1- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ informe sobre el plan de poda 2025.

La concejal **MARÍA PAZ CARUSO** pide la palabra y expresa Bueno, esta minuta tiene como objetivo que la información llegue a todos los concejales. Seguramente cuando recorren la ciudad es una pregunta recurrente, más en esta época del año, donde se inicia el plan de poda. Seguramente va a llegar rápido la respuesta porque la Municipalidad de Rafaela tiene que hacer un plan de gestión de arbolado que se presenta cada 4 años a la provincia, este año debería presentarse. Y un plan anual de seguimiento donde queda asentado cuáles son los trabajos que se realizaron sobre el arbolado público. La poda es una herramienta más de gestión del arbolado, el arbolado

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2780

Sesión: Ordinaria

08/05/2025

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

que debe convivir con las personas, con los bienes y también es prioridad cuidar a este ser vivo que es el árbol. Por eso nosotros solicitamos la información. Hay muchas personas que nos plantean el tema de las luminarias, como refleja el escrito que por ahí genera alguna dificultad para transitar. Hay una ley que establece cómo se poda, cuál debe ser la época, el criterio que venía siguiendo al municipio era un año sí, un año no, en cada barrio, pero por supuesto que hay excepciones en algún ejemplar en particular que esté ocasionando alguna situación, por eso nosotros necesitamos darle retorno a la ciudadanía sobre cuál es el plan después que nosotros presentamos la minuta, vimos algunas acciones que planteó el municipio a través de las redes sociales, que contó que estaba llevando adelante los trabajos. Nos parece muy bien. Ayer estuve recorriendo y vi que en el barrio Virgen del Rosario y que se pide explícitamente en la minuta estaban haciendo trabajos de poda, es fundamental, como ya está planificado que podamos tener la información completa, también saber cuál es la capacitación que se le está dando al personal. Hay una guía para el cuidado del arbolado hecho por hecha por la provincia. Bueno, si se sigue respetando esa guía, si hubo alguna capacitación específica y por supuesto, un poco más avanzado del año. Vamos a pedir también que nos den el detalle sobre la forestación. Como decimos, la poda es una herramienta más de gestión del arbolado público. También es fundamental la forestación y reforestación de nuestra ciudad, algo que se viene haciendo hace muchos años, superando las 1500 especies anuales e incluso algunos años, muchos más árboles que hacen al verde urbano de nuestra ciudad. Nada más señor presidente.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa Para mocionar que se adjunte a la minuta algunos pedidos que nos llegaron a través de nuestras vías de comunicación y que también se lean por Secretaría si es posible.

El Secretario del Concejo Municipal **NICOLÁS ABDALA** da lectura a la moción acercada.

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

“Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe el Plan de Poda 2025 que llevará a cabo la Subsecretaría de Servicios Públicos y Ambiente considerando:

- Barrios intervenidos en 2024 y los programados para 2025.
- Cronograma de inicio y culminación de los trabajos.
- Capacitación brindada al personal a cargo.

Asimismo, solicitamos evalúe incorporar a los barrios Virgen del Rosario y Monseñor Zazpe, en caso de que no esté prevista su intervención, ya que se han recibido numerosos pedidos para realizar el despeje de luminarias y reclamos de transeúntes y ciclistas sobre la obstaculización que provocan las ramas bajas.

Por último, se requiere que, dentro del programa de poda vigente, se incluya la realización de tareas de poda en las siguientes direcciones:

- 1- Calle Estrada. Entre Constitución y hasta Intendente Giménez.
- 2- Calle San Lorenzo entre Fader hasta Cacciolo.
- 3- Calle Baliño entre Geuna y Buffa.
- 4- Jorge Coffet y Armando Díaz.
- 5- Barrio 9 de julio y Guillermo Lehmann. (también solicitan la presencia de la barredora)
- 6- Faraudello al 1200.
- 7- Bernardo de Irigoyen entre Ayacucho y Ruta 34.
- 8 – Calle Nicanor Álvarez 67.
- 9 – Viamonte 952.
- 10 – Grierson 2351 – Barrio 2 de abril.”

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2780

08/05/2025

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** continua con el uso de la palabra y expresa Bueno, estos son algunos de los pedidos que nos llegaron a nuestras vías de comunicación y ya que Paz presenta esta minuta nos parecía interesante poder sumarlos, algunos son puntuales y otros son de distintos sectores de la ciudad. Son varias cuadras y también me gustaría compartir algunos mensajes que justamente nos planteaban esta necesidad de continuar con este servicio, o de retomarlo en realidad, en este 2025. Como vecina, les comento que el sistema de poda se presta a inseguridad. La oscuridad total si se recorrer esa calle Estrada entre Constitución hasta intendente Jiménez negrura total por las moras de copa elevada que tapan las farolas de muchísimos años con luz tenue. Con la presidenta del barrio se hicieron los reclamos correspondientes, pero hasta el momento no tenemos solución, debemos dejar las luces de nuestros hogares prendidas para circular. Otro caso que nos presentan es en barrio Pizzurno. Árboles que tapan las luces calle San Lorenzo entre avenida Fader hasta casi imposible caminar de noche por las veredas. No se olviden del barrio Mora porque en la primera parte del barrio las luces son tapadas por los árboles vivo entre Baliño, entre Geuna y Buffa, y un reclamo que también se replicó en algunos medios de comunicación, dice. Solicito la poda de un árbol ubicado en Calle Faraudelo al 1200. Explico que, debido al viento, las ramas ya provocaron en dos ocasiones la desconexión de cables de luz. Y este fin de semana también dejaron sin servicio de internet al sector. Bueno, son distintos reclamos que nos llegaron y que queríamos sumar a esta minuta para darle también otro fundamento, otro tipo de sustento a esta herramienta legislativa y como decía mi compañera María Paz Caruso. el tema de la inseguridad de por medio ¿no? Se repite y mucho en los mensajes que nos llegaban a través de nuestras redes sociales, nada más señor presidente.

La concejal **MA. ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa Bueno, vamos a tomar nota de los pedidos. Bueno, lamentablemente nos enteramos ahora de estos pedidos que hace Vale, sino a lo mejor podíamos haber tenido una respuesta para darla pero. No, no está bien, pero nosotros también podemos gestionar ante la

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

Secretaría y tener una respuesta, por lo menos acá en el Concejo. Bueno, según la ley 13.836 la poda, como bien dijo Paz, se debe realizar durante los meses de junio, julio y agosto. El cronograma establecido para el período 24, el que fue informado el ente provincial fue el siguiente. Se hizo la poda en los barrios Mosconi, 9 de julio, barrio 42, los Arces y el Jockey club en el mes de junio. En el mes de julio, Belgrano, Belgrano, sector paseo del este, Villa Rosas, Nuestra señora de Luján, Pizzurno, el Bosque, Antártida Argentina, Ilolay, la Cañada Fátima, Villa podio, Brigadier López, sector Village del Brigadier en agosto y por supuesto, también la tarea de la poda comprende despeje de luminarias, ramas secas, ramas bajas, ramas que tocan cableado y también darle forma al árbol para que sigamos manteniendo y no crezca mal el árbol. En el plan de poda 2025 se inicia en junio y la capacitación empieza hoy 8 de mayo. Los barrios intervenir serán lo siguiente, hablamos del Aeroclub, Brigadier López 17 de octubre, Amancay, los Nogales, Jardín, Malvinas Argentinas, Independencia, Juan de Garay, San Martín, Martín Fierro, Martín Güemes, Luis fasoli, Guillermo Lehmann, 2 de abril. Villa del parque, Central Córdoba, Sarmiento, Alberdi, 30 de octubre, Villa Dominga, Barranquitas, San José. Italia, Mora, Monseñor Zaspe y Virgen del Rosario que ya están podando por las luminarias que los árboles tapan las luminarias y por seguridad se está podando ya como bien lo dijiste de María Paz. También quiero decir que durante todo el año se realiza despeje de luminarias, no solamente que la poda existe justamente en estos 3 meses, sino que a medida que entran también solicitudes y pedidos de los vecinos. Se va se va tratando de ir cumpliendo con esos pedidos. Ingresan más de 60 pedidos por día a la Secretaría de medio ambiente, exclusivamente también cuando hay moras con ramas bajas también se podan en cualquier época del año. Se trata de ir cubriendo todo lo que se puede y el informe por escrito y el plan de gestión que se presenta para los 4 años también va a venir por escrito. Nada más señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, ¿alguien más va a hacer uso de la palabra? De lo contrario, entonces vamos a

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2780

08/05/2025

proceder a votar la minuta de comunicación, ¿me prestan el acuerdo? Está para su votación. Los concejales manifiestan “De acuerdo.”

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta “Soltermam, aprobado”. La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: “Boidi, aprobado”. La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta “Justifico el voto, señor presidente. Algunas cuestiones importantes a resaltar. Es solamente el municipio, quien puede intervenir en el arbolado público, por eso muchas veces es fundamental estar escuchando el pedido del vecino porque puede haber alguna rama o algún ejemplar que esté ocasionando una situación como por ejemplo contaba Valeria recién con los cortes de electricidad o algún servicio aéreo que se preste o a veces también causan alguna situación con un servicio subterráneo. Pero acá también está la importancia y la capacitación. Si hoy empiezan a capacitar nos parece muy bien, siempre se hace así, pero la guía de arbolado es clara y no es que se poda en cualquier momento del año. Las podas se realizan durante el invierno, que es el periodo de reposo de los árboles. Si tuviéramos la necesidad de realizar algún trabajo menor fuera de este período y realizar poda en verde, lo haremos en estado de hoja totalmente expandida, evitando siempre los períodos críticos de los árboles, que es la brotación. Esto lo estoy leyendo de la guía de arbolado provincial. Por eso la municipalidad tiene que planificar, explicar, educar el cuidado del árbol. Acercarse al pedido específico del vecino, si no puede ser hoy explicarle bueno, el árbol está en esta situación, vamos a venir más adelante, no olvidarse, porque los pedidos son fundamentales, educar a la comunidad es fundamental, brindarle alternativas y soluciones al vecino también y darle prioridad a esta convivencia que tenemos las personas, nuestros bienes y el arbolado público. Siempre hay muchos pedidos, cuando empieza la poda también aparecen más, las situaciones donde las personas nos hacen saber lo que está sucediendo frente a su casa y el municipio tiene que estar ahí dando respuestas, escuchando y que los reclamos que ingresan a la Municipalidad de Rafaela, porque ingresen no es un reclamo resuelto, ni contestado, como muchas veces dicen, el 98% de respuesta.

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

Porque tenemos un amplio listado donde no están esas respuestas respecto a la temática, porque tal vez no ves el periodo, pero bueno explicarle al vecino lo que pasa ¿cuando va a llegar? ¿cuándo se puede hacer en la excepción para ese despeje de luminarias? Y lo que decimos siempre estar, escuchar y ponernos en el lugar de la persona que tiene esta situación. Caruso, aprobado”. La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: “Fossatti, aprobado”. El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: “Mondino, aprobado”. El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: “Racca, aprobado”. El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: “Rolando, aprobado”. La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta “Fundamento el voto, señor presidente. Sí, la verdad que sabemos todo lo que explicó María paz, porque nosotros también hemos solicitado a la gestión anterior. Justamente poda, despeje de luminarias con mucho tiempo y vienen pedidos atrasados que nunca tuvieron respuesta. Sagardoy, aprobado”. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: “Senn, aprobado”.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La minuta es aprobada por unanimidad, la enviamos al Departamento Ejecutivo Municipal, continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 3.967

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe el Plan de Poda 2025 que llevará a cabo la Subsecretaría de Servicios Públicos y Ambiente considerando:

- Barrios intervenidos en 2024 y los programados para 2025.
- Cronograma de inicio y culminación de los trabajos.

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2780

08/05/2025

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

- Capacitación brindada al personal a cargo.

Asimismo, solicitamos evalúe incorporar a los barrios Virgen del Rosario y Monseñor Zazpe, en caso de que no esté prevista su intervención, ya que se han recibido numerosos pedidos para realizar el despeje de luminarias y reclamos de transeúntes y ciclistas sobre la obstaculización que provocan las ramas bajas.

Por último, se requiere que, dentro del programa de poda vigente, se incluya la realización de tareas de poda en las siguientes direcciones:

1. Calle Estrada. Entre Constitución y hasta Intendente Giménez.
2. Calle San Lorenzo entre Fader hasta Cacciolo.
3. Calle Baliño entre Geuna y Buffa.
4. Jorge Coffet y Armando Díaz.
5. Barrio 9 de julio y Guillermo Lehmann. (también solicitan la presencia de la barredora)
6. Faraudello al 1200.
7. Bernardo de Irigoyen entre Ayacucho y Ruta 34.
8. Calle Nicanor Álvarez 67.
9. Viamonte 952.
10. Grierson 2351 - Barrio 2 de abril.

(Exp. C.M. N° 10.747-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil veinticinco_____

Comisión de Obras Públicas y Privadas

- a) Expte. D.E.M Letra "S" N° 325.373/9 Fichero N° 82 Tomo I s/ convenio con Ministerio de Obras Públicas s/ proyecto de pavimentación Bv. Hipólito Yrigoyen y Av. Int. Muriel.

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa Tengo una moción, previo a eso quiero hacer escuchar un audio.

REPRODUCE AUDIO

-Es por un POU. Programa de obras urbanas.

-Y se y ¿se licita?

-Se licita, sí. Eso, nosotros tenemos ya todo el pliego armado, estamos armando la ordenanza, cuando tenga la ordenanza, se licita. Bueno, la empresa ganadora la adjudicará a la obra.

-Y no se podría hacer con mano de obra municipal.

- No. Los POU, ni ciclovía ni Yrigoyen te permite mano de obra municipal por el tema de la rendición.

-Claro.

-Con el tema de la mano de obra municipal por ahí es muy influyente dentro de la de la obra, entonces no te permiten mano de obra municipal, así que sí o sí hay que licitarlo.

El concejal **JUAN SENN** continúa con el uso de la palabra Bueno, todos fuimos testigos entronces. El concejal **LISANDRO MÁRSICO** toma la palabra Discúlpame Juan, ¿está terminado, leído el proyecto? El concejal **JUAN SENN** expresa No, por eso, por eso tengo una moción. El concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa Pero vamos a terminar de leerlo después de hacer la moción? ¿Claro, claro, sí, sí, vamos a terminar el proyecto, no? Claro, tenemos que terminar de leerlo y vos haces la moción después en base al. Deja que termine Nico y después seguimos. El concejal **JUAN SENN** expresa Es que ya leyó el número de expediente, no necesariamente tiene que ir articulado porque la moción va en base a eso. El concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa Bueno. A ver, sí. El concejal **JUAN SENN** expresa Todos fuimos testigos que el funcionario, acá, aclaró ante todos nosotros que el POU, este programa de obras urbanas no se puede hacer con mano de obra municipal, no es cierto. De hecho, lo preguntábamos, recién pusimos el audio donde yo le pregunto y él dice eso. Ahora cuando fuimos al expediente al convenio de ejecución en el artículo primero, en

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2780

08/05/2025

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

la cláusula primera, dice que la municipalidad se compromete a realizar por sí o por terceros, los trabajos programados y proyectados. Por sí o por terceros. O sea que el funcionario presente acá nos mintió en la cara a todos. Nos mintió a los concejales de la oposición y a los concejales oficialistas. Y, es por eso que voy a presentar una moción porque ante este cambio de regla de juegos vamos a mocionar que el proyecto vuelva a comisión para su tratamiento. La concejal **MARÍA PAZ CARUSO** expresa "Apoyo la moción". El concejal **JUAN SENN** expresa Ya que lo que dijo el secretario en base al tratamiento de esta ordenanza, no tiene nada que ver, no se condice con la realidad de lo que establece el convenio firmado entre el intendente municipal y el Gobierno de la provincia. Incluso también dijo que los vecinos de los barrios. Que van a ser frentistas no querían pagar la obra, así que ante esta duda que surge ahora vamos a pedir también que se establezca, que se conforme una reunión con los vecinos, frentistas y adyacentes del sector para evaluar si realmente le informaron el verdadero valor de la obra para ver si se puede trabajar en un esquema de pago con cuota contribución por mejoras para hacer la totalidad de la calzada. Gracias señor presidente,

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Está bien. O sea, a ver vamos a terminar el tenemos que terminar, está bien, uno tiene espíritu amplio. El concejal **JUAN SENN** expresa, Pero ya leyó el número de expediente, se puede hacer la moción. El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, bueno, pero nosotros lo leemos y Juan, por lo general y la costumbre es que se termina de leer el proyecto y se presenta la moción, entiendo el. El concejal **JUAN SENN** expresa, No la costumbre es otra cosa. Cuando volvió a comisión otros proyectos también por ser minoría, no se leyó. El proyecto se vuelve a comisión. Si lo que estamos pidiendo es que no se trate para que leer el articulado. El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Entonces perfecto. Estamos, estamos entiendo. El concejal **JUAN SENN** expresa, Y dejar en claro esto, nosotros queremos la obra, lo que queremos que se

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

haga con transparencia, con claridad y tranquilidad, entonces no tiene sentido debatir lo del articulado. El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Entiendo la cuestión, bueno está claro. Bueno concejales hay una moción debido a acá justificada por el bloque justicialismo en base a una contradicción que hay entre el expediente y lo que dijo acá el Secretario de Obras Públicas, así que voy. Bueno, tenemos una moción, que Juan ¿vos tenés apoyada la moción? El concejal **JUAN SENN** expresa Sí, sí, la apoyo Paz. El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno. Una moción debidamente apoyada para que el expediente vuelva a comisión, la tenemos que someter a votación, señores concejales. Está para su votación. Concejales manifiestan “De acuerdo”.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta “Justifico el voto, señor presidente. Bueno, la realidad es que volvemos a lo mismo de siempre, la necesidad de diálogo para con los vecinos. Los vecinos no están al tanto de lo que se planteó aquí en este recinto cuando nos visitó el secretario de Obras Públicas, Nicolás Asencio, escuchábamos su audio hace un ratito nada más. No saben que se van a tener que hacer cargo de la obra de contratar una empresa, de fijar con esa empresa plazos, financiación, condiciones. No saben, Ale. No están al tanto. Ustedes le explicaron y si se juntaron con los vecinos, ¿les explicaron lo que significa lo que están planteando hoy por hoy? Este acuerdo entre privados y el estado corriéndose porque la figura del Estado en ese proceso, prácticamente es nula. Para esto querían ganar las elecciones, para esto querían gobernar la ciudad para que ante una obra tan importante como es la obra de pavimento, se corren. Y delegan, le delegan al vecino toda la responsabilidad cuando históricamente se hizo de otra manera. Históricamente el estado condujo, comandó la obra de pavimento porque por supuesto que los frentistas son los principales beneficiarios ante la llegada de esta obra, pero es una obra que va a quedar para toda la ciudad, por eso el municipio es quien debe conducir la obra de pavimento. ¿Qué pueden saber los vecinos de una obra de pavimento? Como nos pasa a todos, para eso está el estado. Para eso siempre estuvo el municipio local acompañando, conteniendo. Obras de estas características. Queremos la obra, la

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2780

08/05/2025

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

queremos. Estamos de acuerdo con que se haga, pero no en estas condiciones. No en estas condiciones, como ya lo plantearon. Soltermam, aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Justifico el voto, señor presidente. Acá planteamos dos cuestiones fundamentales que necesitamos que todo este Concejo se ponga a reflexionar sobre lo que está pasando. ¿Cómo puede ser que se siente un secretario al lado del presidente del concejo y nos mienta en la cara? ¿Es ignorancia? ¿Es a propósito? ¿Hay algo detrás de querer licitar una obra cuando se puede hacer con mano de obra municipal? Porque el año pasado, con el aporte de los vecinos. Se pagaron 1500 millones de sueldos destinados a mano de obra para pavimentar. Y ahora no se puede hacer nada con eso, no hay manera que la municipalidad ejecute con mano de obra propia nada en Rafaela, todo se tiene que licitar. ¿No es raro? ¿No es raro? Para mí, sí, es muy raro. Cuando tenemos un montón de personal capacitado para hacerlo, nos mientan que el convenio no te deja. Nunca más, porque recordemos que el secretario quería que se trate sobre tablas. Este convenio lo tuvimos que ir a pedir a Secretaría y nos encontramos con esta sorpresita. Es una falta total de responsabilidad. Clausula primera, la municipalidad se compromete a realizar por sí o por terceros por sí. ¿Cómo puede ser que nos diga? Y otra cosa, vamos a empezar a grabar cada vez que venga un funcionario a dar explicaciones al Concejo, porque no es la primera vez que nos mientan y ya lo veníamos diciendo. Pero con miles con miles de millones de pesos hay que ser un poco más cuidadosos. Entonces por un lado, la mentira para presentar un proyecto de estas características para Rafaela, que es una gran noticia. Esto se tiene que hacer, esta obra de pavimento de Yrigoyen se tiene que hacer. ¿Cómo? Cuidando los recursos y ejerciendo transparencia, que es fundamental. Y por otro lado, voy a hacer hincapié porque cuando vino el funcionario se lo tratamos de hacer reflexionar, pero no, no la entendió. ¿Cuáles son las alternativas para hacer el pavimento que tiene nuestra ciudad? El privado privado, como hacer una vereda en tu casa que lo dijo con tanta liviandad, no es así. Y eso le hacen creer a la gente, que es la única manera de acceder al pavimento ¿por qué? Porque hace más de 500 días

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

que Viotti es intendente y no hizo una cuadra de pavimento en Rafaela. Entonces, la ordenanza es bien clara de cuáles son las alternativas. Yo nunca lo vi a Viotti como concejal, proponiendo un pavimento privado privado. Si ese es el modelo que va a ser Viotti ahora de gestión privada o privado, que lo anuncie. Pero también que nos diga cómo va a reducir los costos del Estado porque la gente paga cada vez más impuestos y la municipalidad hace cada vez menos. Y pretenden que un vecino busque garantías, cotización, firme y se haga responsable de una obra millonaria de 800 millones de pesos, es una locura. Es una locura, la retirada del Estado sin nada a cambio. Porque achica la función del Estado, pero a los vecinos le cobra cada vez más. Y me voy a agarrar de algo que decía el mismo Viotti, porque es ideal para esto, cuando se quejaba porque el plan de pavimento iba lento. En pandemia iba lento, le molestaba que iba lento. Ahora no hay, no hay plan de pavimento. Y dice para que las obras estén bien hechas tienen que terminarse gestionar las cosas a medias es gestionar mal. Qué mayor ejemplo de haber gestionado media calzada y no darles la oportunidad a los vecinos de pagar por contribución de mejoras la otra media calzada. Este es el ejemplo de gestionar mal y gestionar a medias y además mentir y además decirnos, que sí o sí, las cosas se tienen que licitar. En la cara Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Justifico el voto, señor presidente. Yo creo que acá o yo estoy confundida o estamos mezclando información. Acá estamos hablando de las medias manos, digamos, de las cuales se hace cargo la provincia en este proyecto. ¿O estoy equivocada? Media calzada exactamente. El tema de los vecinos no se los convocó porque bueno no, no está todavía hablado lo de la otra media calzada. Y el hecho de decir que nos vinieron a mentir me parece que prejuzgamos. Puede haber una equivocación en la redacción, se puede haber equivocado el secretario. No lo matemos tampoco de esa manera, pero me parece que estamos mezclando información. Y cuando hablamos o se habló de privado privado, fue una posibilidad de tantas que hubo, no está nada cerrado, no está nada terminado de que va a ser privado o privado el convenio que se haga. Fossatti, negativo". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Justifico el voto, señor presidente. Bueno.

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2780

08/05/2025

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

Para aclarar algunas cuestiones. Media calzada financia la provincia. La otra media calzada, ¿quién la financiaría? Es una obra trascendental para el desarrollo de Rafaela, hablábamos recién del desarrollo de los deportistas. Es un Boulevard fundacional, es el ingreso sur de la ciudad que cuando uno gestiona tiene que pensar a 50 años, 30 años, 100 años, pónganles la cantidad de años que quieran. Si tienen la posibilidad de financiar casi el 70% de la obra, el 80% porque se financia obras hidráulicas, canteros, media calzada quedaría un porcentaje menor a cargo del municipio, de los vecinos o de lo que fuese. Sí, es media calzada que viene plata de provincia, pero estamos contentos por eso, celebramos, felicitamos. Ahora queremos la obra completa o ¿cómo se va a hacer? ¿Cómo se va a planificar, qué se piensa? No sabemos que se piensa. ¿Qué piensa el intendente? Y el intendente habla por sus funcionarios. Y el intendente es si viene plata de provincia, bueno, hacemos media calzada y de la otra media calzada para terminar la obra que los vecinos se encarguen que busquen la empresa, que respondan con su patrimonio, que lo paguen y si hay alguna cuestión legal, bueno que se arreglen básicamente. No, no se gestiona así una ciudad señor intendente, no es así, no es así. Yo tengo la costumbre de volver al acta 2.559 cuando Viotti era concejal opositor, decía defender los bolsillos de los rafaelinis. Que lo discutimos en las discusiones de tributarias del año pasado y en agosto del 24, decíamos, les mintieron vecinos, vecinas, ciudadanos ciudadanas les mintieron, siguen mintiendo. Resulta que, leyendo el convenio, ahora nos enteramos que sí se puede hacer con mano de obra municipal, si se hace con mano de obra municipal, el costo de la obra es menor, si el costo de la obra es menor, los vecinos pagan menos contribución por mejora. Dos más dos es cuatro. Ah. Dato no menor, en el presupuesto de este año, porque lo que dijo mi compañera paz Caruso fue el año pasado en el presupuesto de este año tenemos 2.300 millones de pesos en haberes de pavimento. Haberes de pavimento. Supongamos que hay obras de bacheo y de mantenimiento, como dijo también el secretario de obra, que se va a dedicar al mantenimiento, no de ninguna obra nueva. Pero uno preguntaría de esos 2.300 millones no habría un aporte para esta obra que es trascendental para la ciudad, pero también en el presupuesto

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

hay 991 millones de obras de pavimento que estamos casi a mitad de año de 2025 y no se hizo ninguna cuadra de pavimento. Y del 2024 tampoco. Entonces se lo cobran los vecinos, pero descontémosle lo que está en el presupuesto. Si vamos a plantear la desaparición del Estado municipal, la desaparición de la conducción del proceso de desarrollo y el municipio liderando el proceso de desarrollo, no se lo cobremos a los vecinos porque después viene La libertad avanza y nos putea a todos y en algún punto tiene razón. Para cerrar quiero decir que me mientan en la cara, lo dijimos el año pasado innumerable cantidad de veces, la verdad ya estoy hartado, curtido. La verdad ya hasta baje la guardia. Pero me preocupa que el Intendente no tenga una agenda de desarrollo. No sabe dónde ir. El intendente hace lo que le conviene a él, no a la ciudad. Este es un ejemplo de que el Intendente hace lo que a él le conviene. No piensa en los intereses de la comunidad, de la ciudad. ¿No sé qué piensa? ¿Si piensa que va a estar toda su vida en la intendencia o piensa que va a estar poco tiempo? Por una cuestión de tiempo, lo que estamos discutiendo es de paso, que sea Intendente. No es para siempre. Y como ejemplo quiero dar lo que pasó en el acto del Primero de Mayo. Celebramos el día del trabajo, sin los trabajadores porque al intendente le conviene que no estén los trabajadores en el acto del día del trabajo. Es un ejemplo de que el Intendente acciona lo que a él le conviene. No conduce los destinos de la ciudad. Nada más, señor presidente. Racca aprobado”. El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: “Justifico el voto, señor presidente. Quiero decir un par de cosas, la primera es la frase nos miente en la cara, parece más un eslogan político, que le quita credibilidad a lo que están planteando. En realidad, una diferencia que hay entre la redacción y lo que viene a plantear el secretario puede haber sido una confusión, tranquilamente y no le estamos dando la posibilidad que se pueda explicar. Entonces ese eslogan político para que aparezcan las redes sociales, le quita credibilidad al planteo y me parece que le quita también seriedad al cuestionamiento. Por otro lado, también en una de las exposiciones del concejal recién decía que una cuadra de pavimento hecha por personal municipal es más barata, en realidad no lo sabemos. No sé qué le hace pensar eso, tendríamos que debatirlo y que ver números finos. Digo lo pongo en consideración en cuestionamiento. Y el tercer punto que quiero

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2780

08/05/2025

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

remarcar tiene que ver con algo que tomó la concejal Fossatti, que tiene que ver con la confusión en torno a que esto que estamos debatiendo hoy tiene que ver con un programa de obras urbanas. Es un dinero que proviene la provincia, es una obra concreta. Y no podemos mezclar con un debate distinto, que es un plan de pavimentación que históricamente tuvo Rafaela, que en el 2023 se debatió, se aprobó un proyecto, ahora se vuelve a debatir. Son dos canales distintos. Son dos formas de proveer el dinero distintas y que requieren también tiempo de construcción distintos. En parte lo que dijo el secretario en relación a la reunión que pusieron el audio recién es que, al provenir el dinero de dos formas diferentes, una es una asignación provincial y la otra es un plan de ahorro o algún sistema que se determina a nivel municipal. Los tiempos de construcción son distintos, por eso los plazos y los procesos son distintos. Sí, eso también es forma de aclarar por alguno de los cuestionamientos que se hicieron. Rolando, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Fundamento el voto, señor presidente. La verdad que creer que nosotros no recorremos los barrios, no anduvimos el año pasado, no gestionamos, estuvimos en Hipólito Yrigoyen con vecinos que pueden darle los audios también, a ustedes si quieren, donde pedían el pavimento y en la gestión anterior justamente y estaban dispuestos a pagar el pavimento. Quizás hoy cambiaron de opinión y realmente tienen otra visión o realmente hay vecinos que realmente no quieren pagar el pavimento y también es aceptable. La opción privada surgió en su gestión, en la gestión de ustedes, privado o privado. Y hay ejemplo, estaba yo, estaba yo como secretaria de él, Germán Botero. La ordenanza, pero se hizo, se llevó adelante y cuando estaba yo, por eso hablo de hechos puntuales que estaba yo. Resulta que ahora pueden reírse de todo lo que quiera porque ustedes son los grandes genios, dejaron una ciudad perfecta y por eso la gente no los eligió. Me parece que decir que no hablamos con los vecinos, que nos recorremos, que parece que solamente la voz de ustedes es la que escuchan los vecinos, vayan y recorran y hablen y escuchen bien lo que dicen los vecinos sobre la gestión de ustedes. Primero que una opción privada por privado, después también la municipalidad puede ser contribución por mejoras como se hacen

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

todos los otros pavimentos que se hicieron las 130 cuadras, que todavía también ustedes no les explicaron cómo iba a ser el aumento de la boleta de ese plan 130 cuadras que todavía se siguen llegando deudas de ese pavimento porque la gente no lo podía pagar. Por las dudas también expliquen eso, ¿no? No le explicaron la gente. Cómo era entonces cuando uno va y va a las reuniones y los vecinos dicen, tenemos que pagar el pavimento y sí y les explicamos, hay que pagar el pavimento, el pavimento se paga y es una de las obras más cara que tiene el municipio y quizás vamos a seguir nosotros hablando con los vecinos y puede haber otras posibilidades, porque no. Hoy estamos hablando de media calzada de un programa que viene de la Provincia y que paga la provincia y que solamente los vecinos van a pagar el pavimento. No van a pagar todo el entubado, toda la parte hídrica, todo lo que hay que hacer sobre Hipólito Yrigoyen. Sagardoy, negativo". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Justifico el voto, señor presidente. Para traer un poco de claridad y no me quiero correr del eje, ¿no? Pero la confusión del funcionario fue por un programa de 1.017 millones de pesos. Y en buena hora que existe este Concejo que controla y con más razón podríamos controlar una obra si se hace con personal municipal que con una licitación. Pero no me quiero correr, de eje, es como me dijeron mis pares, la propuesta que llego de los fondos que llegan del Gobierno provincial es para pavimentar mitad de calzada en el tramo de Bulevar Yrigoyen, entre Vieytes y Marchini y Colombia en los sectores públicos del aero y del Bosquecito Besaccia. Lo que nosotros planteamos era que si se hacía con mano de obra municipal y hay un excedente porque ahorran recursos de los 1.017 millones que se aportaban del gobierno provincial, para reducir considerablemente el costo de la pavimentación de la otra mitad de la calzada. Entonces el vecino estaría pagando a través de un plan de contribución por mejora, mucho menos de la propuesta que le acercó el Ejecutivo y que el secretario dijo acá, que los vecinos no quieren pagar la obra. Claro, si le van con un monto irrisorio, seguramente no la van a poder pagar. Ahora si le van con una propuesta, con un plan, una contribución por mejora, previo registro de oposición como tiene que ser, la realidad es otra. Y seguramente cambiaría. Si todos los vecinos piden las obras a todos los concejales, oficialismo, oposición, todos quieren tener el

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2780

08/05/2025

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

pavimento, el frente de su casa, no se quieren embarrar cuando llueve, que no tengamos tierra, que no pase más del regador porque tenemos el pavimento, todos queremos eso. Esa es la realidad, pero ante lo que dijo el funcionario acá y los hechos de esto, que no es menor porque dice, son dos cosas totalmente distintas que comentó el funcionario con el convenio que firmaron es más que evidente que los vecinos del Village del Brigadier y el Bosque están totalmente a la deriva por parte de este Ejecutivo que no tiene equipo ni planificación. El intendente no tiene equipo ni planificación de la ciudad. Porque implementar el programa privado privado, como se habló recién una cosa, cuando vos tenés una sola cuadra de pavimento y dos o tres dueños. Son tres que tiene que constituir la comisión, lo hace, eso lo resolvés, vas le pagas la obra a la empresa privada, que le realizan el municipio control a como dice la ordenanza y se terminó. Ahora 1300 metros, que 3 vecinos van a asumir la responsabilidad jurídica de todos los frentistas que después puedan o no pagar la obra, porque también se hace un registro de oposición. Es insostenible. Por eso dejar el vecino a la deriva muy distinto sería ir como lo vamos a proponer ahora que ya lo dijimos juntarnos con los vecinos para llevar una propuesta clara, una estimación del costo real de la obra y que se evalúe la posibilidad de hacerlo con mano de obra municipal que tranquilamente el funcionario, en lugar de mentirnos podría haber dicho sí se puede hacer con mano de obra municipal, pero la tenemos abocada a otra tarea, vamos a hacer otras obras y lo vamos a licitar para avanzar. Era eso y no mentirnos. Ahora entendemos un poco más por qué la necesidad de entonces tratarlo sobre tablas en la sesión pasada, ¿qué apuro tiene? Hay que llevar tranquilidad al vecino. Y la transparencia no es algo que se compre en el quiosco, no se construye. Y esto no es un ejemplo de eso. En buena hora que lo pudimos advertir y que sepan los vecinos que no están solos. Senn, aprobado”.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿Queda alguien por votar concejales? Bueno, entonces tenemos siete votos positivos

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

aprobados para que el proyecto vaya a comisión. Por ende, lo tenemos que enviar a comisión, así que continuamos Con el orden del día.

5º) PROYECTOS PRESENTADOS

- a) Expte. C.M N° 10748-1- Proyecto de Resolución s/ declarar de interés municipal aniversario N° 40 de la Escuela N° 1.287 Juan Domingo Perón. Bloque Concejales Frente de Todos y Juntos Avancemos.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- b) Expte. C.M N° 10749-1- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ restaurar servicio de alumbrado público en calle Joaquín V. Gonzalez. Bloque Concejales Frente de Todos y Juntos Avancemos.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas.

- c) Expte. C.M N° 10751-1- Proyecto de Ordenanza s/ establecer transporte público municipal gratuito elecciones primarias y generales. Bloque Concejales Frente de Todos y Juntos Avancemos.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- d) Expte. C.M N° 10752-1- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ remediar calles barrio Los Nogales. Bloque Concejales Frente de Todos y Juntos Avancemos.

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2780

Sesión: Ordinaria

08/05/2025

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas.

- e) Expte. C.M N° 10753-1- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ restaurar alumbrado público en Plaza "Cura N. Corti" Barrio Villa Rosas. Bloque Concejales Frente de Todos y Juntos Avancemos.

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas.

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

- f) Expte. C.M N° 10754-1- Proyecto de Resolución s/ designar a Martín Racca y Carla Pola Boidi miembros de la "Comisión de Dirección y Administración" Cine Teatro Municipal Manuel Belgrano. Bloque Concejales Frente de Todos, Juntos Avancemos, Juntos por el Cambio y Unidos para Cambiar Santa Fe.

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

- g) Expte. C.M N° 10755-1- Proyecto de Resolución s/ designar a María Paz Caruso y Augusto Rolando miembros de la "Mesa Coordinadora" de debates electorales. Bloque Concejales Frente de Todos, Juntos Avancemos, Juntos por el Cambio y Unidos para Cambiar Santa Fe.

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

- h) Expte. C.M N° 10756-1- Proyecto de Ordenanza s/ modifícase Código Municipal de Faltas. Ref. caños de escapes antirreglamentarios. Bloque Concejales Frente de Todos, Juntos Avancemos, Juntos por el Cambio y Unidos para Cambiar Santa Fe.

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- i) Expte. C.M N° 10757-1- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ informe situación festejos Barrio 42. Ref. persona fallecida. Bloque Concejales Frente de Todos y Juntos Avancemos.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- j) Expte. C.M N° 10758-1- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ retomar programa "Rafaela en Acción". Bloque Concejales Frente de Todos y Juntos Avancemos.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno. Continuamos con el orden del día.

6º) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO.

- a) Nota Asociación Civil Club de Campo Plaza Grande. Ref. Solicitan implementación medidas de seguridad vial.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- b) Nota Asociación Personal Jerarquizado Municipalidad de Rafaela. Ref. Conformación Comisión Directiva.

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2780

Sesión: Ordinaria

08/05/2025

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

c) Nota Agrupación Caudillo. Ref. hojas arbolado público.

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.

d) Nota Federación de Entidades Vecinales. Ref. Obras Plaza 25 de mayo.

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas.

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

e) Nota Concejal Augusto Rolando. Ref. Copia respuesta AADI-CAPIF s/ Decreto 765/2024.

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno. Si alguno de los concejales quiere ratificar o rectificar algunos de sus dichos, puede hacerlo, de lo contrario continuamos con el orden del día.

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

7º) ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejal **VALERIA SOLTERMAM**.

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Gracias Valeria siendo las 10:15 de la mañana damos por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha. Gracias a todos.

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2780

Sesión: Ordinaria

08/05/2025

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE